

RESOLUCIÓN N° 450/2017

VISTO:

La entrega del cheque otorgado por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe , con carácter de aporte no reintegrable por parte del Gobierno Provincial al Honorable Concejo Municipal destinado a su reparación edilicia; y

CONSIDERANDO:

Que por el estado de deterioro que presenta el edificio del Honorable Concejo Municipal, se torna imposible desarrollar las tareas pertinentes a la actividad del órgano Legislativo;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1º) Hacer entrega en el día de la fecha del cheque N° 75273586 otorgado por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe al Sr. Intendente Mario Fissore de la Ciudad de Gálvez, por un importe total de cuatrocientos ochenta y nueve mil noventa y uno c/ 18/100 pesos (\$489.091.18).----

ART.2º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 14 de Noviembre de 2017.-

Proyecto presentado por Concejo en Comisión

Aprobado por Unanimidad

Concejales San Martino, Sansón, Comelli, Vuelta, Diana , Quiroga